



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE Nº 011-2019-SMV/09

ADQUISICION DE LICENCIAS DE FILENET P8

1. OFICINA SOLICITANTE:

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

MARTIN HEREDIA LAVALLE

3. CARGO:

JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN

4. FECHA:

06 DE NOVIEMBRE 2019

5. JUSTIFICACIÓN:

La Superintendencia del Mercado de Valores, en adelante SMV, desde el año 2008 cuenta con licencias del producto FileNet P8, plataforma de software de imágenes y administración de contenidos que se encuentra implementada el Sistema Gestión Documental - SMVDoc, que es considerado de misión crítica, debido a que su operatividad incide en el tiempo de atención a nuestros usuarios afectando la calidad de nuestro servicio y del mercado de valores, el cual se encuentra integrado a: administrador de procesos de negocio Ultimus, administrador de correos Exchange, base de datos Oracle y al Sistema MVNet (Red de Mercado de Valores).

Al respecto, en el proceso de fortalecimiento de las funciones de la SMV se ha previsto contratar analistas bajo la modalidad de CAS que serán incorporados a la institución en el presente año y los primeros meses del próximo año. En consecuencia se requiere adquirir 120 licencias adicionales de Filenet P8 para que el nuevo personal pueda acceder y hacer uso del SMVDoc.

6. ALTERNATIVAS:

El software FileNet P8, forma parte de la plataforma de software estándar de Manejador de Imágenes a nivel de servidores de la Superintendencia del Mercado de Valores, aprobada mediante Resolución de la Oficina de



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

Administración N° 017-2018-SMV/08 del 17 de abril de 2018, con un periodo de vigencia por 3 años, por lo que no aplica evaluación.

7. CONCLUSIONES:

Después de realizada la evaluación respectiva, se recomienda adquirir licencias adicionales del software FileNet P8 para el nuevo personal, con la finalidad de que la SMV se encuentre correctamente licenciado y que los nuevos usuarios dispongan del Sistema de Gestión Documental (Workflow), que les permita desarrollar su trabajo y cumplir con los objetivos institucionales.

Firmado por: HEREDIA LAVALLE Carlos Martin FAU 2013
Razón:
Fecha: 11/11/2019 01:48:34 p.m.

Firmado por: ESPINOZA ALDAVE Jose Anton
Razón:
Fecha: 11/11/2019 09:15:26 a.m.